

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 292

En Talca, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:35 horas, en el Salón Plenario del Consejo Regional, se da inicio a la Ducentésima Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza vía plataforma ZOOM, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Osés Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega. Se encuentra ausente el Consejero Chávez, quien hace uso de licencia médica.

La Gobernadora Regional, señala "muy buenas tardes, saludar a cada uno de los Consejeros asistentes a esta Sesión Extraordinaria N° 929, saludar a la Alcaldesa de Teno, Sandra Améstica, a los Concejales y Dirigentes vecinales que le acompañan, a los Jefes(as) de División del GORE, al Secretario Ejecutivo y a las Secretarías que nos acompañan".

"Agradecer que hoy estén conectados a esta Sesión de carácter extraordinaria, agradecer la voluntad de cada uno, y si bien es cierto sé que este es un esfuerzo para varios, pero una de las cosas que nos comprometimos con los vecinos y también con los dirigentes, la Alcaldesa y los Concejales, era que una vez que el proyecto que es tema de Tabla, denominado "Mejoramiento Ruta J-25 Sector El Manzano, Tramo Km. 18.77 al Km. 23.77", lograra su RS, lo íbamos a poner en Tabla y es por eso que decidimos convocar a este pleno extraordinario y les reitero la voluntad a todos Ustedes".

"Debemos eso sí, incorporar un punto nuevo a la Tabla, si es que están todos de acuerdo, y que detallará el Secretario Ejecutivo".



El Secretario Ejecutivo, informa "se trata de incorporar como dijo la Gobernadora, a la Tabla de hoy, el Oficio N° 2413, que fue enviado a cada uno de los Consejeros(as), y que dice relación con la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Concesión de Uso Gratuito de inmueble fiscal:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-114977	Ilustre Municipalidad de Molina.	Avenida Poniente, entre Avenida Luiz Cruz Martinez y Calle Libertad, Molina, con el fin de construir allí el Centro Diurno Adultos Mayores de la Comuna de Molina.	05 años

La Gobernadora, somete a votación, la aprobación para la incorporación del punto señalado por el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, la materia contenida en el Oficio N° 2413, por medio del cual se solicita otorgar pronunciamiento favorable a una Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal en la Comuna de Molina.

La Gobernadora, continúa "atendido lo anterior, la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25, Sector El Manzano, Tramo Km. 1877 al Km. 2377", por el monto de M\$ 403.119, Cód. BIP 40.025.257-0.
- b) Solicitud de otorgar opinión favorable a Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, ubicado en Comuna de Molina.

Acto seguido, la Gobernadora solicita al Secretario Ejecutivo, pueda informar respecto de los antecedentes del proyecto "Mejoramiento Ruta J-25, Sector El Manzano y que corresponde al primer punto de Tabla.

El Secretario Ejecutivo, dice "leo a continuación el Oficio N° 2404, de parte de la Gobernadora Regional a este Consejo, que dice lo siguiente:





DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVERSIONES

ORD.: N° 2404

- ANT.:**
- 1.- Ord. N° 1332 de fecha 13/09/2021 del Director Regional de Vialidad M.O.P.- Región del Maule.
 2. Ord. N° 1427 de fecha 07/10/2021 del Director Regional de Vialidad M.O.P.- Región del Maule.
 - 3.- Ord. N° 1432 de fecha 12/10/2021 del Director Regional de Vialidad M.O.P.- Región del Maule.
 - 4.- Informe de licitación con propuesta de adjudicación de fecha 20/10/2021 de profesional Unidad Administración de Inversiones
 - 5.- Ficha IDI Rate RS de fecha 24.11.2021

MAT.: Solicita análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25, sector el Manzano, Tramo Km. 18,77 al Km. 23,77" Código Bip 40.025.257-0.

TALCA, 26 NOV 2021

DE : SRA. CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE

A : SR. JUAN PAULO SOTO
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

1. Por medio del Acuerdo CORE adoptado en sesión ordinaria N° 747 de fecha 03 de noviembre de 2020, que acordó financiar la iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento Ruta J-25, sector el Manzano, Tramo Km. 18,77 al Km. 23,77" Código Bip 40.025.257-0 por un monto total de M\$2.120.924, el cual ha sido encomendado a la Dirección de Vialidad como Unidad Técnica.
2. A través de los documentos N° 1 y N°2 del ANT el Director Regional de Vialidad Región del Maule, ha remitido a este Gobierno Regional, un informe de Propuesta de Adjudicación, del proyecto anteriormente señalado, informando que la oferta presentada cumple con los requisitos que rigen la Licitación Pública, para la contratación de las obras civiles. No obstante, dicha oferta se encuentra un 16,38% más alto en relación al presupuesto oficial, siendo este de \$2.168.645.000 iva incluido para la ejecución de las obras civiles y donde cuya empresa ofertó por ello \$2.524.042.227 iva incluido.



www.goremaule.cl

1 Norte N°711 - 71 2 205201- 71 2 205269 - 71 2 205288 - TALCA



DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INVERSIONES

3. A través del Informe de licitación con propuesta de adjudicación, se da conformidad a la propuesta de adjudicación presentada por la Unidad Técnica, Informe que se adjunta a este oficio.
4. Dado que el monto supera el 10% del monto total de la ficha IDI aprobado por Ministerio de Desarrollo Social, es que se ha solicitado la reevaluación de la iniciativa a dicho Servicio, para lo cual se envían todos los antecedentes requeridos para su revisión, emitiendo RATE RS
5. En virtud de lo expuesto, se solicita al Consejo Regional del Maule, tenga a bien incrementar la aprobación de recursos en **M\$403.119**, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$2.524.043. De ser aprobado dicho aumento, éste será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud.,



[Signature]
CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE

RPR / EIL / VGB / OPR
DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada.
- División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Departamento Gestión de Inversiones- Oscar Pérez. (26.11.2021)
- Unidad Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero.
- Unidad de Gestión de Documentos.

CONSEJO REGIONAL DEL MAULE	
Nº INGRESO:	215 / 2021.
FECHA:	26/11/2021.

www.goremaule.cl

T Norte Nº711 - 71 2 205201- 71 2 205269 - 71 2 205288 - TALCA



Don George Bordachar, indica "gracias Gobernadora, saludar a la alcaldesa Sra. Sandra Amestica, a todos los dirigentes y Concejales de la Comuna de Teno, decirles que este es un trabajo de largo tiempo, usted lo decía faltaban las partes técnicas que se demoran mucho, pero hoy día estamos concretando esto, agradecerle la disposición de los Consejeros Regionales, para estar en esta Sesión extraordinaria y poder aprobar estos recursos, le agradezco Gobernadora su disposición también y a todos los que han trabajado fuertemente, saludos a toda la comuna de Teno que va ser beneficiada de estos 5 kilómetros y esperemos que el día de mañana en otro convenio poder llegar hasta el puente Briones, como es el anhelo de los vecinos del sector, gracias Gobernadora y saludos a toda la gente de Teno".

Don Manuel Amestica, expresa "saludar a usted Gobernadora, a los Consejeros que se encuentran presente, a los funcionarios del Gobierno Regional y en forma muy especial, hoy me encuentro en la municipalidad de Teno, junto con la alcaldesa Sra. Sandra Amestica, con los Concejales José Luis Cáceres Nicolao, Matías Rojas Medina, Mauricio Rojas Parraguez, María Ester Muñoz Jorquera, Sandra Valenzuela Pérez y María José Solís Frankic, además se encuentra aquí presente también don Luis Flores, Sr Freire y la Sra. Angélica Alarcón, que han luchado arduamente en este proyecto".

"Lo primero que quiero decir Gobernadora, es darle las infinitas gracias porque usted más que nadie ha sido testigo desde que llego como hemos luchado, hemos presionado y hemos pedido por este proyecto, la gente muchas veces no entiende que estos temas que por desgracia este país tan burócrata hace que se vaya retrasando y retrasando que cuando se hizo la licitación las empresas que postularon solicitaron más recursos de lo que estaba presupuestado, pero hoy día gracias a Dios espero y confío en los Consejeros con los que hemos trabajado arduamente por mucho tiempo que este proyecto va a ser aprobado, ojala por la unanimidad y solamente agradecer Gobernadora por todas las luchas que tuvimos, a lo mejor hubieron diferencia de opinión, pero nunca fueron por tratar de sacar un crédito o algo especial, muy por el contrario, aquí los dirigentes los que están viviendo la situación que le afectado todos estos años, por caminos en mal estado, barro en el invierno, polvo en el verano, sus vehículos dañados por la sal que ha esparcido esta empresa que ha usufructuado todos estos años, también de esta ruta y que no ha cumplido muchas



veces con los compromisos que ellos propusieron cuando se aprobó en la adenda de aquella época".

"Solamente, agradecer a usted, gracias al Consejero Bordachar, con el que también presionamos mucho con esto y gracias en forma muy especial a las Consejeras María del Carmen Pérez e Ivonne Oses quienes hicieron los esfuerzos para que esta Sesión fuera aquí en Teno, pero que por distintos motivos no se pudo y agradecer a cada uno de los Consejeros por la disposición que tuvieron hoy en día para poder colocar en tabla este proyecto, yo sé que no siempre ocurre esto que está pasando en estos momentos, pero yo sé que la gente de Teno por tantos años que ha sufrido en especial la gente de la Launa, la Ballica, el Manzano, El Culenar, es que vale la pena este esfuerzo, por eso solamente tengo palabras de gratitud con cada Consejero de este Cuerpo Colegiado, con usted en especial Gobernadora, muchas gracias, he dicho".

Don César Muñoz, dice "gracias Gobernadora, saludar a usted, a todos los Consejeros, a los Concejales de Teno y en especial a la Alcaldesa Sra. Sandra Améstica".

"Este proyecto sin duda que tiene mucha importancia, no solo para el Consejero Manuel Améstica, sino que para los vecinos que es de gran importancia, lo discutimos el año pasado cuando lo aprobamos por más de dos mil ciento millones de pesos, proyecto que al final cuesta casi tres mil millones de pesos por que hay un aporte sectorial, que tienen el ítem sectorial y en el ítem expropiación y mi consulta estimada Gobernadora va un poco por los plazos, para que los vecinos también lo tengan claro, que esto no es de inmediato y segundo se si hizo alguna gestión para que en igualdad de condiciones el Ministerio de Obras Públicas, colocara en alguna parte presupuesto, porque siempre nos pasa, en definitiva cuando vamos en dos áreas el presupuesto en tanto en el F.N.D.R, como el Sectorial, nosotros siempre asumimos las alzas y son ellos los responsables que hayan diseñado el proyecto completo, nosotros hemos ayudado con los recursos, por eso es importante y sería bueno pedirle al Ministerio de Obras Públicas que también aumente su presupuesto en respecto a este tema, son casi tres mil millones del proyecto total y lo otro son las fechas para que los vecinos puedan saber cuáles son las fechas de inicio probables y de termino, este es un proyecto entiendo dura 16 meses



como máximo en termino de ejecución, pero va a depender si es que se han hecho las expropiaciones que indica el proyecto".

"Por eso Gobernadora, me habría gustado que estuvieran los profesionales de Vialidad, para que se comprometieran con las personas y esto se hiciera lo antes posible y no tuviéramos problemas más adelante".

La Gobernadora, indica "tenemos aquí presente a Doña Elena Fuica, para que pueda responden respecto a los que indica el Consejero Cesar Muñoz".

Doña Elena Fuica, indica "Consejero respecto a los plazos, una vez que nosotros con la aprobación de este Consejo Regional, enviamos un oficio que autoriza la adjudicación, cuando ya esté adjudicado viene la contratación de la empresa, que tiene 30 días corridos para presentar las garantías y protocolizar la resolución que aprueba el contrato y por lo general se toman esos días y una vez que tengan todos esos antecedentes, el proyecto tiene un plazo de 360 días corridos, digamos 1 año".

"En general las obras grandes tienen un aumento de plazo y como mínimo que se puede demorar sería 1 año; respecto a las gestiones con la parte sectorial con el MOP, tienen una parte alrededor del 20% del proyecto que corresponde a los ítem de consultoría, gasto administrativo y terrenos, pero más aporte no lo tengo claro, respecto de la formulación directa".

Doña Mirtha Segura, expresa "saludarla a usted Gobernadora, saludar a la alcaldesa de Teno, a los Consejeros, a todos los dirigentes que sin duda han golpeado puertas durante muchos años para que este sueño sea una realidad, decirles que también van a contar con mi voto favorable y además que este Consejo Regional siempre ha estado dispuesto a apoyar las buenas iniciativas y los buenos proyectos, los proyectos que vayan a cambiar la calidad de vida de los habitantes de la Región del Maule, así que solo felicitarlos y comentarles que siempre van a contar con mi respaldo, muchas gracias Gobernadora".

Don José Vargas, manifiesta "saludar a los vecinos de Teno, a la Sra. Alcaldesa y adelantarles que yo voy a votar a favor, creo que es un muy buen adelanto para la comuna. Yo solamente quisiera preguntar cuando veo que el incremento que



vamos aprobar es de M\$ 403.000, donde la Srta. Elena Fuica nos indica que estos recursos corren por parte del Gobierno Regional, por tanto la consulta que hacía el Consejero César Muñoz, entiendo que no hay otro aumento por el lado del Ministerio de Obras Públicas, siguiendo este mismo ejemplo y espero que así sea, dependiendo de la unidad técnica, nosotros acá en Linares esperamos un incremento para la restauración del templo Corazón de María, ojalá que tuviéramos antes del mes de marzo la posibilidad de votar ese incremento para sacar esa obra que esta pospuesta del año 2010".

Doña Elena Fuica, responde "Consejero lo que pasa con ese proyecto del Templo Corazón de María, salió un 50% más caro y en este caso para ser más claro es un 16% el aumento, nosotros con un 50% no es posible asignarle adicionales, ahora si lo volvemos a licitar y sale entre un 16% o 20% más caro, ahí probablemente tendríamos que ir a pedirle la aprobación al Consejo Regional para los recursos".

La Gobernadora, señala "quería sumarme a todas las palabras que han expresado y agradecer a un ex Concejal de la comuna de Teno que es don Paulo Donoso que hace muchos años atrás, cuando yo era Gobernadora designada por la Provincia de Curicó, conocí el sector, conocí a los vecinos, así que muy contenta de que podamos concretar el sueño de los vecinos".

"Los vecinos van a dejar de comer polvo, ustedes saben lo que pasa cuando se mejoran los caminos, vienen otros requerimientos después, lomos de toro y todas esas cosas, ese no es un tema nuestro, nosotros desde el Consejo Regional estamos cumpliendo un compromiso que yo asumí siendo Consejera Regional y hoy en día, gracias a muchos vecinos de la comuna de Teno, tengo la fortuna de ser Gobernador Regional y poder poner en tabla el proyecto y contar con los Consejeros Regionales no solo de la provincia de Curicó, sino que también del resto de la Región del Maule".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "gracias Gobernadora, la verdad que desde la capital regional, Consejero de la provincia de Talca no puedo estar más que satisfecho. Me quiero referir a lo que nos convoca, saludar a la Alcaldesa, a los Concejales y a todos los dirigentes que con esfuerzo y sacrificio trabajaron para lograr el proyecto, que para ellos es un derecho".



"Pedir disculpas como a muchos sectores de la Región del Maule que están en la misma condición, por la demora que ha tenido el Estado en llegar a solucionar el problema que viven querida Gobernadora. Así que hoy día feliz y contento voy aprobar este proyecto, porque insisto, este no es un sueño, este es un derecho de todos los habitantes de la Región del Maule que merecen vivir con dignidad como usted bien lo decía, no comer polvo en el verano y barro en el invierno, así que espero Gobernadora que en su gobierno sigamos trabajando por estos proyectos para la gente de los lugares más retirados tengan los mismos derechos de los de las grandes ciudades querida Gobernadora".

"Una vez más excusas a los miles de dirigentes que quizás muchos de ellos no están y no vieron la realidad de este sueño, decirles que este Gobierno Regional va a trabajar con todos ellos, porque sabemos las necesidades que tiene la Región, gracias Gobernadora".

Don Pablo del Río, agrega "muchas gracias Gobernadora, saludar a la alcaldesa Sra. Sandra Améstica, al Consejero Manuel Améstica, a los Concejales y en especial a Luis Cáceres, quien estuvo llamando y muy preocupado de este proyecto y a todos los dirigentes y vecinos. Creo que aquí no va a haber nadie que se vaya a oponer a un proyecto de esta envergadura, de esta importancia, que le da dignidad a nuestros vecinos de sectores más alejados y que nosotros siempre hemos peleado aquí en el Consejo Regional".

"Solo quería destacar y felicitarla Gobernadora por haber hecho este Consejo Extraordinario, yo creo que cuando tenemos proyectos RS, cuando tenemos la voluntad y cuando tenemos la urgencia de los vecinos, no podemos restarnos y no podemos quitarle la urgencia de la aprobación de los proyectos, así que felicitarla por esta iniciativa y esperar que se replique en cada uno de los proyectos de la necesidad que tenemos en nuestra Región, muchas gracias".

La Gobernadora, indica "solo reiterar que después que ya no es Concejal Paulo Donoso siguió la posta el Concejal Luis Cáceres, María Ester Muñoz y Mauricio Rojas que me llamaban y nos llamaban a todos en realidad, así que muy contenta también porque este ha sido un trabajo en equipo donde fueron parte



importante los Concejales y los Consejero Regionales, agradecer también al equipo técnico que estaba presionado, en el sentido que debían avisar inmediatamente cuando el proyecto lograra su RS".

Doña Mirtha Segura, dice "Gobernadora también agradecer a la ex alcaldesa, pues ella también fue parte de este proyecto y que hoy día es Concejala de la comuna de Teno, pues me consta que ella hizo mucho por sacar adelante este proyecto".

La Gobernadora, señala "saludar también a la ex alcaldesa y actual Concejala Sandra Valenzuela y señalar que efectivamente este es un proyecto de largo aliento".

La Gobernadora, llama a votar la propuesta del oficio N° 2404 que dice relación de aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25, Sector El Manzano, Tramo Km. 1877 al Km. 2377", por el monto de M\$ 403.119, Cód. BIP 40.025.257-0.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada Mejoramiento Ruta J-25, Sector El Manzano, Tramo Km. 1877 al Km. 2377", por el monto de M\$ 403.119, Cód. BIP 40.025.257-0, según se detalla en oficio N° 2404, de la Gobernadora Regional con fecha 26-11-2021.

La Gobernadora, manifiesta "le concedo la palabra a la Sra Alcaldesa de Teno Sandra Améstica, quien se referirá al pleno del Consejo, para expresar algunas palabras".

Doña Sandra Améstica, expresa "saludar a usted Gobernadora y a los Consejeros(as) Regionales. Quiero darles las gracias Gobernadora, por poner en tabla



el proyecto, a los dirigentes de la comuna que por muchos años llevaban luchando por este proyecto, desde la otra administración vienen luchando. No fue fácil y tampoco será fácil para nosotros que tendremos que seguir luchando por esos 11 kilómetros que nos quedan. Solo decirles gracias Gobernadora, gracias a los Consejeros(a) por el apoyo, gracias también al Consejero de nuestra comuna Manuel Améstica quien siempre estuvo con nosotros y vamos a echar mucho de menos que no vaya a ser parte del próximo Consejo. Reitero mis agradecimientos a todos, gracias".

La Gobernadora Regional, dice "quiero ofrecerle la palabra a don Joaquín Freire, que es un tremendo dirigente, quien quiere dirigirse al pleno".

Don Joaquín Freire, expresa "Gobernadora, desde el año 2016 cuando se iniciaron los estudios, contamos con la colaboración de usted cuando era Gobernadora de Curicó. Feliz de ver materializado un sueño que teníamos junto a la comunidad, de tener pavimento por lo menos hasta la posta que es la parte de mayor circulación, solamente me queda de decir muchas, muchas gracias".

La Gobernadora Regional, prosigue "ahora pasamos al análisis del segundo tema de tabla, y que incorporamos al inicio, que es de la provincia de Curicó, comuna de Molina, se trata de una solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a la Concesión de uso gratuito de Inmueble fiscal que detallará el Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, dice "leo a continuación el Oficio N° 2413, que tiene fecha del día de hoy 26 de noviembre 2021, ingresado esta misma fecha de parte de la Gobernadora Regional a este Consejo, que dice lo siguiente:

"En conformidad con lo establecido en el inciso 7° del artículo 61 del Decreto Ley N°1.939 de 1977 y sus modificaciones, la Gobernadora que suscribe, por su intermedio, pone en conocimiento, propone y solicita opinión favorable del Consejo Regional del Maule respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por plazo que se indica, ingresada por oficio citado en el antecedente, que se detalla a continuación la concesión de Uso Gratuito de inmueble fiscal:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-114977	Ilustre Municipalidad de Molina.	Avenida Poniente, entre Avenida Luiz Cruz Martínez y Calle Libertad, Molina, con el fin de construir allí el Centro Diurno Adultos Mayores de la Comuna de Molina.	05 años



“El pronunciamiento favorable de la SEREMI de Bienes Nacionales respecto de la solicitud, consta en el punto 2 del oficio citado. Demás antecedentes, en carpeta que se individualiza y adjunta”.

La Gobernadora Regional, llama a votar la iniciativa ya leída por el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros (as) Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la solicitud de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, ubicado en Comuna de Molina, según el siguiente detalle, para la Institución que se señala y por el plazo que indica:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-114977	Ilustre Municipalidad de Molina.	Avenida Poniente, entre Avenida Luiz Cruz Martínez y Calle Libertad, Molina, con el fin de construir allí el Centro Diurno Adultos Mayores de la Comuna de Molina.	05 años

La Gobernadora, expresa “muchas gracias a todos los Consejeros y Consejeras Regionales que aceptaron, no solo incorporar esta iniciativa, sino que también accedieron a la realización del Consejo Extraordinario, muchas gracias a todos por su colaboración y por haberse conectado hoy día en la tarde, que estén muy bien y que tengan una semana”.

ACUERDOS:

- a) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA “MEJORAMIENTO RUTA J-25, SECTOR EL MANZANO, TRAMO KM. 18.77 AL KM. 23.77”, COD. BIP 40.025.257-0, POR EL MONTO DE M\$ 403.119.
- b) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL EN LA COMUNA DE MOLINA, PARA LA INSTITUCION QUE SEÑALA Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Tabla programada, y siendo las 17:10 horas, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



Juan Paulo Soto Garces
SECRETARIO EJECUTIVO



CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPSG/jpc/nbb.-